

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,474

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

MARTES 22 DE ABRIL DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## PROYECTO DE LEY DEL JURADO

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Congreso el proyecto de ley relativo a la reforma del Jurado.

Precede a las bases un extenso y bien meditado preámbulo, en el que se justifica la necesidad de la reforma.

### BASES

para la reforma de la ley del Jurado

Artículo 1.º Se procederá a reformar la ley de 20 de Abril de 1888, con sujeción a las siguientes bases:

1.º El Tribunal del Jurado se compondrá de doce jurados y de un magistrado presidente.

La Sala de gobierno de la Audiencia territorial designará al presidente para el acto del juicio, que se celebrará, por regla general, en las cabezas de los partidos judiciales, salvo cuando, por obstáculos insuperables, deba verificarse en otra población más próxima que reúna condiciones a propósito.

2.º El Jurado conocerá de los delitos de traición, de los llamados políticos, de los castigados con penas aflictivas y de los que se cometan por medio de la imprenta, el grabado u otro medio mecánico de publicación, con las excepciones que fije la ley, incluyendo entre estas los delitos de falsificación, malversación de caudales públicos, dolo, violación, abusos deshonestos, corrupción de moneros, rapto y de los imprudencia punible.

No obstante, los delitos contra la honestidad serán de la competencia del Jurado cuando los cometan funcionarios públicos en el ejercicio, ó con ocasión, de sus cargos.

3.º Para prevenir en lo sucesivo defectos y omisiones advertidos en las listas de jurados, base fundamental de la institución, se concederá a las Juntas municipales medios coercitivos para comprobar su exactitud, reclamando de todas las autoridades cuantos antecedentes estimen oportunos.

Ampliarse las condiciones para ser jurado, extendiendo a sesenta y cinco años la edad de exención, sin que se requiera como precisa la cualidad de cabeza de familia. En cambio se exige una prueba completa de la instrucción, el pago de una cuota contributiva ó el ejercicio de un oficio u ocupación habitual retribuida, condiciones de aptitud ó arraigo, para que la calidad de las personas que constituyan el Jurado responda al propósito del legislador.

Se simplifican las reglas y trámites fijados para la formación de las listas, suprimiéndose como innecesarias las segundas, que se confeccionan en los juzgados de instrucción.

4.º En las reglas procesales comprendidas desde la terminación del sumario hasta los debates ante el Tribunal del Jurado, se establecen modificaciones dirigidas a evitar entorpecimientos perjudiciales para la administración de justicia.

Con el mismo propósito serán eliminadas de la ley cuantas disposiciones tiendan a restringir el sistema acusatorio, que se conservará en toda su pureza; pero se cuidará de que el funcionario a cuyo cargo esté el ejercicio de la acción pública sea elegido entre los que reúnan condiciones más relevantes.

Asimismo se amplían las disposiciones del Código penal para comprender la tentativa de corrupción de los jurados, sea cualquiera la forma que se emplee.

5.º A fin de evitar la suspensión de la apertura de las sesiones y el consiguiente aplazamiento del juicio, teniendo en cuenta los abusos que la práctica señala, se adoptan en los preliminares a la constitución definitiva del Tribunal del Jurado, las medidas más radicales.

6.º Se mantiene el derecho de recusación con causa de los jurados; pero a su vez se limita el de la recusación perentoria ó sin motivo. Al efecto, restablecen las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal de 1872, a fin de que el derecho de las partes a recusar no se convierta en abuso, pero de forma que el acusado tenga prioridad en cuanto al número de recusaciones.

7.º Los jurados a quienes sus creencias u opiniones no permitan prestar juramento en una de las dos formas determinadas en la ley, prometerán por su honor. Esta promesa producirá los mismos efectos que el juramento.

8.º El interrogatorio de los acusados se someterá a reglas; pero cuidándose de que esta diligencia no degenerare en la antigua confesión con cargos.

9.º Para conseguir la posible separación entre el hecho y el derecho, se modifica la forma de proponer las preguntas; de manera que el Jurado, después de apreciar los elementos materiales y morales, esenciales y accidentales, del hecho mismo, las conteste concreta y determinadamente y, sobre todo, sin peligro de error nacido de lo complejo del caso. A este efecto, se formula separadamente la pregunta relativa a la culpabilidad.

10.º El resumen del presidente del Tribunal se limitará a una explicación clara y sencilla de las pruebas y de lo más indispensable para que los jurados puedan desempeñar acertadamente su cometido; pero absteniéndose de manifestar en uno u otro sentido opiniones propias.

11.º Inconvenientes advertidos en la práctica respecto a la deliberación y forma de votar el veredicto, aconsejan conceder libertad a los jurados para que, dentro ya de la sala de deliberaciones, adopten el sistema que consideren preferible.

12.º La revisión de la causa por nuevo Jurado se facilitará cuando el error resulte perjudicial al acusado ó lleve por su trascendencia gran alarma a la opinión pública.

Se introducirán en los recursos de casación todas aquellas reformas que produzcan la mayor rapidez en el procedimiento y se facilitará el ejercicio del de revisión, aumentando los casos en que proceda.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para publicar como ley desde el mismo día que la del Jurado las reformas del Código penal, de la ley orgánica de Tribunales y de la de Enjuiciamiento criminal, comprendidas en el proyecto de ley aprobado por el Senado en 22 de Diciembre de 1899, que se reproduce. (Apéndice.)

Art. 3.º Se le autoriza igualmente para dictar las disposiciones transitorias y demás necesarias, sin excluir el oportuno Reglamento y la reforma de los Aranceles de 31 de Marzo de 1873, a fin de que el proyecto empiece a regir dos meses después de su publicación como ley.

Art. 4.º El Gobierno podrá extender provisionalmente la aplicación del procedimiento que se establece, conforme a lo prevenido en la base cuarta, al de los Tribunales de derecho en que no intervengan los jurados, reformando al efecto la ley de Enjuiciamiento criminal en la parte necesaria y solamente por el tiempo que medie hasta que pueda cumplirse lo mandado por el art. 17 de la ley de Presupuestos de 31 de Marzo de 1900.

Art. 5.º Cuando se planteen las leyes a que se refiere la citada última reforma en el artículo anterior, y se reforme de modo definitivo el Código penal, podrá el Gobierno, si así lo estima, incorporar las disposiciones de esta ley a los Códigos respectivos.

Art. 6.º Los ministerios a que corresponde cuidarán de dictar, antes de la fecha en que la ley empiece a regir, cuantos preceptos sean necesarios para su cumplimiento.

Art. 7.º Queda derogada la ley de 20 de Abril de 1888 y cuantas disposiciones se opongan a lo prescrito en el presente.

Madrid a 19 de Abril de 1902.—El ministro de Gracia y Justicia, Juan Montilla.

## LA CATEDRAL DE CUENCA

Sus recuerdos.—Sus obras de arte.—Lo destruido.

Vista desde el pie del puente de San Pablo, asomando por entre los edificios encaramados en lo alto de risco de forma extraña, la Catedral de Cuenca ofrece, ó mejor dicho ofrece, un aspecto pintoresco en extremo, con su aguja coronada por un ángel gigantesco, que traía a la memoria reminiscencias de la Giralda sevillana.

Llegaba el viajero hasta ella, y al contemplarla de cerca desaparecían sus ilusiones cual las de un miopo que hubiera estado largo rato siguiendo a una mujea fea, a quien velo engañoso

le hizo parecer bella a distancia. La fachada, obra de mediados del siglo XVII, y por lo tanto muy posterior al resto del edificio, no tiene carácter; labróla un artífice a quien la Real Hacienda había enviado a Cuenca para que construyera una Casa de la Moneda.

Pero al trasponer los umbrales y encontrarse dentro de la Catedral, las ilusiones vuelven y los ojos del artista se recrean unas veces contemplando los restos interesantes que aun quedan de la primitiva fabricación, y no pocas de las bellezas añadidas después, y lloran otras lamentando las mutilaciones de que muchos de los primeros han sido objeto, y los horribles embadurnados con que se ha cubierto a capiteles, ménsulas y sillares. La iglesia sustituyó a la mezquita principal de Cuenca cuando la reconquista de la ciudad por Alfonso VIII, el de las Navas, y este glorioso monarca fué su fundador. De su siglo son, por lo tanto, los vestigios que se conservan, en relativa abundancia, no obstante las muchas alteraciones y aun ampliaciones que en el transcurso de los siglos ha sufrido el templo.

Es gótico primitivo el estilo de éste, con detalles románicos, como es natural tratándose de una construcción española del siglo XIII; tiene tres naves y forma semicircular hacia la capilla mayor.

El número de capillas buenas que contiene es considerable, y casi tan grande como el de rejas por todo concepto notables, aun en nuestro país donde durante largo tiempo fueron los rejeros artistas consumados y de fama universal.

Dos capillas, sin embargo, absorben desde luego la atención, como conjunto, como interés y como riqueza: son la de los Albornoces ó Caballeros y la de los Muñozes.

Virreyes y conquistadores, obispos, claveros, privados, moneros mayores y troncos de casas ilustres, cuyo apellido llena la Historia con su fama, duermen el sueño eterno en los sepulcros que ocupan aquellas capillas, la de Santiago y la grande del claustro.

Un esqueleto de piedra, admirablemente labrado, corona el frontispicio de la capilla de los Albornoces, entre cuyos adornos se lee la sentencia:

*Devictis militibus mors triumphat.*

y por detrás, hacia la parte de adentro de la capilla, esta otra no menos apropiada:

*Disrupta magna vetustate, restituta sit perpetua.*

Entre los sepulcros hay dos que llaman la atención: el uno de hombre, por lo vanidoso de su epitafio; y el otro, de mujer, por la belleza de la figura.

Son los enterramientos de los padres de aquel famoso cardenal D. Gil de Albornoz, amigo íntimo de Alfonso once, a cuyo lado estuvo en la batalla del Salado y que más adelante, queriendo refrenar los excesos del rey D. Pedro, y sobre todo sus amores con doña María de Padilla, se vió obligado a huir, y refugiándose en Aviñón, donde estaba la Sede pontificia, influyó no poco en el traslado de ésta a Roma; y al morir, lejos de su patria, dejó fundado el famoso colegio de San Clemente de Bolonia. El epitafio a que nos hemos referido hace constar que al padre del cardenal "fizole Dios muchas mercedes, y entre todas las otras mercedes, fizole una: en muchos fechos de peligro en que se halló, acertó que nunca fué vencido." Fue, por lo que se ve un hombre en todo afortunado.

Don Diego de Anaya iba en calidad de embajador de España al Concilio de Constanza, y le acompañaba el noble caballero don Martín Fernández de Córdoba. El obispo embajador era hombre de carácter enérgico y decidido; y viendo que el embajador de Borgoña le había quitado su silla pretendiendo ocupar el puesto que en el orden de precedencia correspondía a Castilla, le dió sin más ceremonia un empujón, y, haciéndole perder el equilibrio, se apoderó a viva fuerza de la silla y se sentó en ella. Como es natural, el embajador borgoñés se revolvió airado contra el obispo, el cual, volviéndose a su vez hacia don Martín, le dijo con mucha calma: "Yo he hecho como clérigo lo que debía; haz tú como caballero lo que yo no puedo."

El obispo Barrientos fué aquel Fray

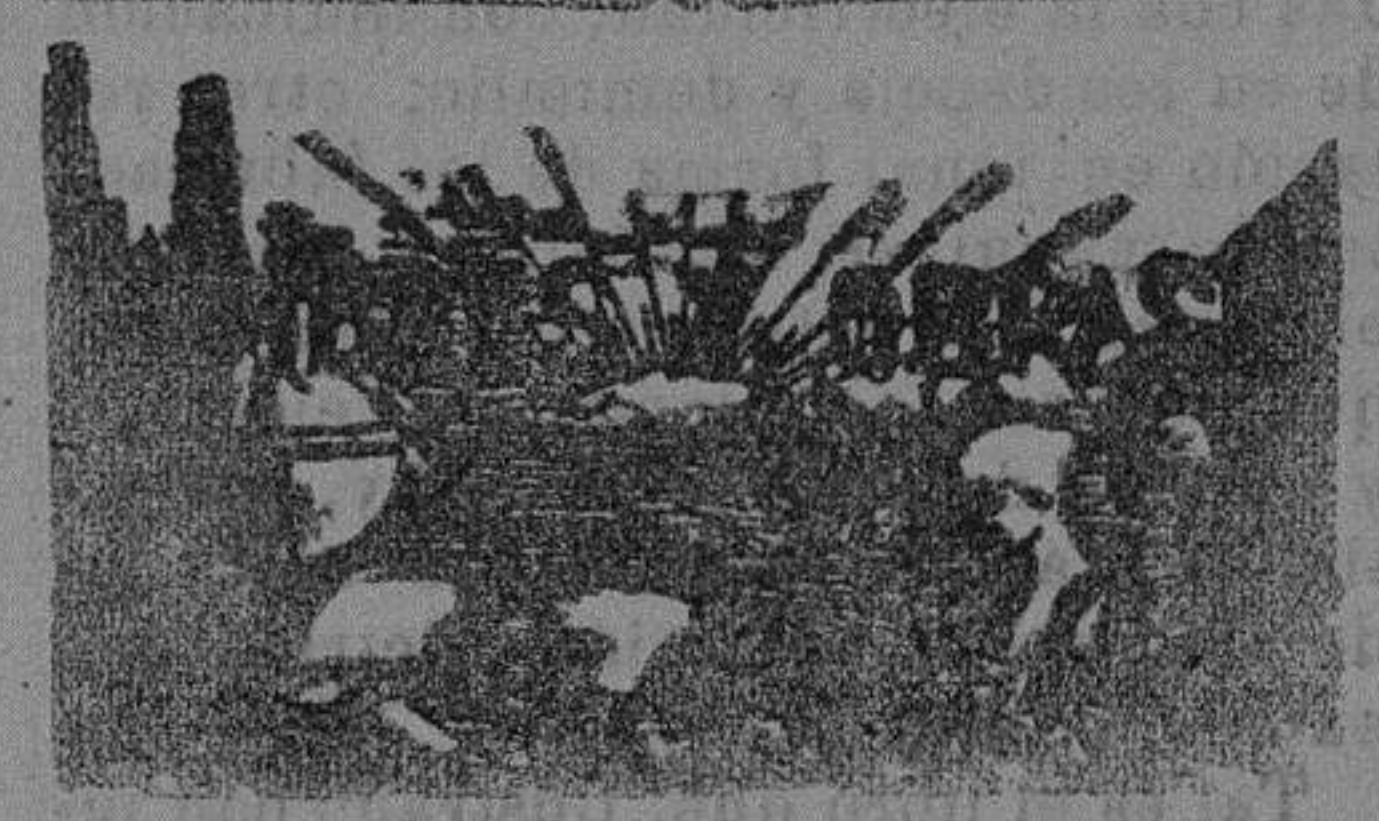
López de Barrientos, por cuya orden fueron quemados en Santo Domingo el Real, de Madrid, los libros del insigne marqués de Villena. Pasaba por gran letrado en tiempo de don Juan II, el cual le destinó por maestro de su hijo Enrique IV, y le encargó que revisara los libros del marqués de Villena, sospechosos de nigromancia.

El bachiller Fernán Gómez de Cidra Real acusó a Barrientos de haber mandado quemar más de cien libros del marqués, sin tomarse el trabajo de leerlos.

Dejemos las memorias y volvamos a lo presente. La torre que se ha hundido era cuadrada, y de su plataforma se alzaban en pirámide tres filas de arcos sobrepuestos, terminando en una figura de bronce ó giralda con bandera en mano. A esta figura se le vía desde todas partes de la ciudad. La torre se llamaba "del Angel".

La portada del claustro, que, según parece, también ha sido destruida por el hundimiento, era una obra primorosa y un ejemplar muy bello del arte plateresco. Por lo prolijo de los detalles, así como por el número de figuras, casi parecía un retablo de altar mayor; pero casi todos los autores han hablado con alabanza de esta portada, que fué hecha por Jamete, cuya historia se ignora, y que sería probablemente un lemosín que se inspiró en el gusto florentino.

(De Alrededor del Mundo).



OCTAVIO PICCOLOMINI

22 de Abril.

Fué Octavio Piccolomini, que nació en Siena (Austria) el año 1599, uno de aquellos generales que en el siglo XVII pelearon con actividad y fortuna defendiendo los intereses de Austria y de España, en Italia, Suecia, Holanda y Alemania.

Comenzó Piccolomini su carrera militar sirviendo en la milicia española de Milán, y desde su ingreso, como capitán, en el ejército que peleaba en Alemania, sus triunfos se sucedieron casi sin interrupción.

En Lutzen se cubrió de gloria, y en Nordlingen coadyuvó de un modo importante a la derrota del duque de Wainar. A estos dos triunfos siguieron los que obtuvo en Suavia y Franconia, donde ganó varias ciudades.

En 1639 acudía en socorro del ejército español de los Países Bajos, que se veía amenazado por las tropas francesas que se disponían a invadir aquellos salvan-



do al año siguiente a Thionville; tres años después recibía orden de marchar contra los suecos, a los que batió en Torstemon.

En 1643 pasó nuevamente al servicio de España, cuyo soberano le honró con señaladas mercedes haciendo honor a sus méritos.

Sus dotes de diplomático no fueron inferiores a las que como militar poseía, como lo demostró en el congreso de Nuremberg, en el que representó a Austria, y en las negociaciones de la paz de Westfalia.

Después de esta, como recompensa a los servicios prestados durante su larga vida militar y diplomática, fué elevado a la dignidad de príncipe del imperio, y el rey de España le concedió el título de duque de Amalfi.

Rodeado de respetos y aficiones falleció Piccolomini en 21 de Abril de 1656.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## El cadáver del Rey don Francisco

París 19.—Regreso ahora de Epinay. El traslado del cadáver se ha verificado en la forma que ayer telegraficé.

El féretro fué colocado en el furgón del tren especial, recubierto con paños negros bordados de plata, con las armas reales.

El vagón ha sido en seguida precintado. El tren salió a las seis cuarenta y cinco.

Le forman un furgón y un *wagon-lit-toi-lette* que va ocupado por el marqués de Novallas, el comandante Perinat, el señor Palomino, el conde de Coello, en representación de la infanta Isabel, el conde de Parcent, en representación de la reina Isabel, y un coche de segunda, donde van los criados.

Las últimas plegarias se dijeron en el *chateau*, antes de soldar el feretro.

Acompañaron al cadáver, en el trayecto del *chateau* a la estación, únicamente las personas antedichas, el señor León y Castillo y su señora y el doctor Ribes, que además de ser médico de cabecera del rey es alcalde de Epinay.

El conde de Parcent regresará a París desde Irún.

La infanta Isabel partirá en el rápido de las diez y treinta y esperará en Burdeos el sudexpreso, para continuar hasta Madrid.—R. BLASCO.

### El príncipe de Asturias

San Sebastián 19.—El príncipe de Asturias ha comido en compañía de los grandes de España.

Salió luego a visitar el palacio de Miramar.

Mañana en el tren expreso irá a Irún para recibir el cadáver del rey don Francisco de Asís.

En el hotel de Londres se ha colocado un álbum, donde ponen su firma numerosas y distinguidas personas.

San Sebastián 20 (11'36 m).—El príncipe de Asturias ha salido para Irún en el sudexpreso, a las diez y treinta y cinco minutos, acompañado de su séquito.

Se dirige a la frontera para esperar la llegada del cadáver del rey don Francisco de Asís.

El príncipe fué despedido en la estación por las autoridades.

Una hora antes de la salida del tren real marchó el gobernador civil acompañado de varios periodistas.

### El cadáver en Irún

San Sebastián 20.—El príncipe de Asturias llegó a Irún a las once de la mañana.

Fué recibido en la estación por el gobernador civil, quien hizo el viaje en el tren mixto.

El príncipe se trasladó a la fonda de la estación, donde ha comido acompañado del gobernador y de los gentiles hombres.

El tren de Francia que conduce los restos del rey don Francisco de Asís, llegó a Irún a las doce y treinta y cinco minutos.

El cadáver viene encerrado en una caja cuadrada, cuyo forro es de paño negro galoneado de oro.

El vagón que lo conduce también está revestido de paño negro con galón de oro.

El clero parroquial de Irún, precedido de cruz alzada, cantó un responso acompañado de armonium.

El cadáver fué sacado a hombros de seis migueletes y de los moneros de Espinosa.

Luego fué trasladado al furgón del tren especial, cuyo vagón está revestido exteriormente de negro, con galón dorado, y en el interior también forrado con paño negro.

El cadáver fué colocado en el centro del furgón, siendo alumbrado por los blandones de ocho candelabros.

Acompañando al cadáver llegaron el marqués de Novallas, el conde de Porcent, jefe de la casa de la reina doña Isabel y los señores Echagüe y Palomino.

El príncipe de Asturias y su séquito acompañaron al cadáver hasta ser depositado en el furgón.

Los alabarderos y cuatro números de la guardia civil, dan guardia al cadáver, llevando las armas a la funeraria.

La infanta doña Isabel pasará por esta estación en el sudexpreso de hoy. El tren especial está formado por el

furgón de cabeza, el coche mortuorio, los de cocina y comedor, tres coches de primera, un coche-salón y el furgón de cola.

Conduce el tren la máquina "Villa-nueva."

La llegada del tren mortuorio ha sido presenciada por numeroso público.

En los andenes de la estación de Irún no se tributaron honores militares a los restos del rey don Francisco de Asís.

El príncipe de Asturias viste de uniforme, luciendo el Toisón de Oro y el collar y banda de Carlos III.

A las 3 y 17 minutos saldrá de Irún el tren español.—QUIROGA.

## OFICIAL

**GAZETA del 20.—Hacienda.**—Real orden sobre declaración de nulidad de varios expedientes relativos a incidencias de ventas de bienes desamortizados.

Otra aprobatoria de la adjunta instrucción provisional estableciendo la tramitación a que han de ajustarse los expedientes de gestión a que se refiere la Real orden anterior.

**Gobernación.—Dirección de Correos y Telégrafos.**—Subasta para la adquisición de postes de diferentes clases con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado.

**Dirección de Sanidad.**—Anunciando haberse decretado cuarentena en Montevideo a las procedencias de Buenos Aires, La Plata y Rosario.

**Instrucción pública.**—Reales órdenes de personal.

**Subsecretaría.**—Nombramiento del Tribunal de oposiciones a la cátedra de Derecho internacional público y privado, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

**Agricultura.**—Real decreto concediendo una subvención anual de 100.000 pesetas para las obras del puerto del Grao de Castellón.

**Dirección de Obras públicas.**—Autorización para establecer un embarcadero de minerales en el puerto de Pasajes.

**Escuela especial de Ingenieros de Minas.**—Convocatoria de exámenes de ingreso.

**BOLETIN del 21.—Presidencia del Consejo de Ministros.**—Disposiciones referentes al luto por la muerte del rey don Francisco de Asís.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden reformando el Reglamento orgánico de contadores de fondos provinciales y municipales, fecha 11 de Diciembre de 1900.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real orden fijando la edad que deben tener los aspirantes a ingreso por oposición en el Cuerpo de Prisiones.

**Comisión provincial.**—Anuncios de las terceras subastas para adquirir los artículos que detalla, con destino a los establecimientos de Beneficencia.

**Juzgados.**—Edictos del de Fuente Obejuna citando a Antonio González Muñoz, y del de Córdoba a Francisco Sierra Aguilar (a) *Planeta* y a Manuel de la Cruz.

**Intervención de Hacienda.**—Relación de los deudores por plazos de fincas urbanas y rústicas cuyos descubiertos han vencido y vencerán en las fechas que señala.

**Depositaria de fondos provinciales.**—Cuenta del primer trimestre del año natural de 1902.

**Ayuntamientos.**—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pozoblanco en sus sesiones del mes de Febrero último.

## CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

20 de Abril.

Toda la atención de la gente política se hallaba ayer reconcentrada en el Senado.

Con motivo del artículo publicado en *El Imparcial* acerca de las Asociaciones religiosas, se decía con insistencia, y hasta periódicos ministeriales acogieron el rumor, que el señor Montero Ríos haría preguntas de importancia al Gobierno relacionadas con dicho asunto.

Los que con tal motivo y ávidos de emociones asistieron a la sesión de la alta Cámara vieron defraudadas sus esperanzas; el señor Montero Ríos presidió como de ordinario y nada más.

Donde se suscitó un vivo incidente fué en el Congreso.

Al hacer uso de la palabra desde los bancos de la mayoría el señor Uria, arremetió con furia contra el proyecto rebajando los derechos de importación de carnes vivas y muertas.

Se levantó a contestarle el Ministro

de Hacienda, alegando las razones que estimó pertinentes; pero no lograron convencer tales razones al señor Uria, y al combatirlas lo hizo con tales retenciones, que el Sr. Rodríguez hubo de decirle que sus palabras las tomaría la Cámara como de quien procedían, que estaba muy mal acostumbrado y que era preciso que tuviera cuidado cuando hablase con él.

El señor Uria explicó satisfactoriamente sus palabras.

Con esto terminó dicho incidente, que llegó a revestir carácter personal.

## Anuario de electricidad para 1902

Los editores señores Bailly-Bailliere é hijos acaban de poner a la venta la edición correspondiente al presente año de esta interesante publicación, escrita por el ingeniero electricista don Ricardo Yesares Blanco.

La presente obra es necesaria a todos los que tengan relación más ó menos directa con la industria eléctrica; en ella se hace una exposición de los inventos, trabajos científicos y aplicaciones dadas a la electricidad en las artes é industrias durante el año último; contiene, además, datos, noticias, leyes, reglamentos y cuanto se ha legislado sobre electricidad tanto en nuestro país como en el extranjero, é infinidad de conocimientos útiles a ingenieros electricistas, instaladores, montadores, almacenistas y fabricantes de material eléctrico, aparatos y máquinas, las tarifas de los derechos de aduanas y transporte por ferrocarril de los artículos relacionados con la electricidad. Y por último, un *Indicador de direcciones*, de gran utilidad en las propagandas, puesto que da a conocer las señas de todos los electro-técnicos nacionales y extranjeros por orden alfabético de provincias; las de los instaladores y montadores electricistas de España; relación alfabética de las industrias de España relacionadas con la electricidad, con indicación de su residencia y domicilio; otra relación en igual forma de los fabricantes de máquinas, aparatos y material eléctrico del extranjero; poblaciones que carecen de alumbrado eléctrico y número de sus habitantes, y, por último, da a conocer todas las centrales de alumbrado y tracción eléctrica que existen en España.

Tal es el libro que, ilustrado con infinidad de figuras, viene prestando un gran concurso al mejor desarrollo de la industria eléctrica, aunando las noticias científicas a las comerciales, resultando una publicación de verdadera utilidad práctica, por lo que no dudamos que todo el que se ocupe de electricidad quedará satisfecho de su adquisición.

Su precio es de 6 pesetas, lujosamente encuadernado. De venta en todas las librerías.

## NOTICIAS MILITARES

Se ha dispuesto que les sean devueltas las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo a los reclutas José Bejarano Rodríguez, de Añora; Martín López López, de Montoro, y Luis Vázquez Aguilar, de Córdoba.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho, desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de Infantería, a los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determinan el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 6 de Julio de 1889, para los tenientes coroneles; 29 de Abril de 1891, para los comandantes; 30 de Septiembre de 1890, para los capitanes, y 12 de Marzo de 1890, para los primeros tenientes.

Anteayer, con motivo de haber llegado a España el cadáver del rey don Francisco y ayer hasta la tarde en que se verificó la inhumación, ondeó el pabellón nacional a media asta, en señal de duelo, en los edificios militares de esta plaza.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## LOS FERROCARRILES

El ministro de Agricultura señor Canalejas, el Director general de Obras públicas señor Arias Miranda, el personal técnico y los señores Sagasta (don Bernardo) y Merino han hecho un viaje a Toledo en un tren de lujo para realizar experiencias con nuevas locomotoras de 90 toneladas y con nuevos coches, marchando a pequeñas, grandes y extraordinarias velocidades.

El señor Canalejas se propone, si las tareas parlamentarias se lo permiten, asistir esta semana a otros ensayos en las líneas de Cuenca y Ciudad Real.

Durante el trayecto, el ministro conversó con los directores de la compañía y se convino que desde el mes próximo circulen trenes especiales de pequeña velocidad, uno por semana, para transportar ganados directos de Andalucía y Extremadura a Madrid y Barcelona.

Para evitar el contagio de la glosepeda al ganado que transporten los trenes, se organizará un sistema de desinfección.

La compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante organizará catorce trenes especiales a precios muy reducidos, con motivo de la jura del rey.

También se propone dicha compañía adquirir cuarenta grandes máquinas, que costarán seis millones de reales, y dedicar todos los años un millón de pesetas para reparaciones extraordinarias en las vías.

La compañía de los Andaluces se ha comprometido a activar la construcción de estaciones definitivas en Sevilla y Cádiz, ampliar los talleres de Málaga é instalar otros en Caceredilla.

Asimismo se han convenido otras mejoras de menor importancia, entre ellas la construcción definitiva de las estaciones provisionales.

## OLOR DE FERIA

Los jardines están llenos de flores cuyo aroma embriaga los sentidos; los árboles ofrecen con sus nidios el encanto mejor de los amores.

Esmeraldas de brillos seductores son los campos, de hermosa savia henchidos, y escuchanse entre brisas confundidos los cantos de los tiernos ruiseñores.

Todo anuncia la feria celebrada en la que la mujer entusiasmada luce el mantón vistoso de Manila que envuelve de su cuerpo la figura, y toma el sol envidia a su hermosura y fuego abrasador de su pupila.

EMILIO LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

## TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrarán hoy las vistas en juicio oral y público de las causas siguientes:

La instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Rafael González González y otros, que serán defendidos por el señor Rey Heredia y representados por el señor Rivera.

Y la procedente del juzgado de Bujalance, por lesiones, contra José Soriano Rojas, cuya defensa está a cargo del señor Barasona y la representación encomendada al señor Rivera.

En la sección segunda habrá otros dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Fernando Expósito Marín, a quien defenderá el señor Escamilla y representará el señor Alfaro.

Y el de la instruida en el juzgado de Baena, también por lesiones, contra Esteban Ortega Valero, que será defendido por el señor Rey Heredia y representado por el señor González Aguilar.

## AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

A las 3:20 de la tarde empezó ayer la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde interino señor García Martínez, con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada, con ligeras enmiendas hechas a solicitud del señor Junquito.

La Corporación tomó después los acuerdos siguientes:

Recibir en definitiva las obras de cerramiento del terreno adquirido para ensanchar el cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Aprobar el expediente relativo a la contratación en subasta pública de las obras de construcción de 60 bovedillas para adultos en el citado cementerio.

Autorizar a don Lucas Gómez para que reforme los huecos de la fachada

de las casas números 2, 4 y 20 de la calle Judería; a don Nicolás Micheo para que efectúe análogas obras en la casa número 69 de la calle Emilio Castelar, y a don Antonio Navarro para elevar el muro y construir un sotabanco en la casa número 159 de la calle Mayor de San Lorenzo.

A las 3:45 se levantó la sesión pública, quedando el Ayuntamiento constituido en sesión secreta.

## Gacetas

### —Diputación provincial.—

La Corporación provincial no pudo empezar ayer las sesiones del primer periodo semestral, por falta de número de diputados. Solo asistieron los señores don Agustín Aguilar Tablada, don Francisco Rivera Cruz, don José Delgado Cabrera, don Rafael Flores Rodríguez, don Manuel González López, don Diego Soldevilla Vázquez, don Francisco Gómez Torres, don Manuel Marín Higuera, don Gerónimo Gutiérrez Ravé, don José Marín Cadenas, don Miguel López López, don Juan Burgos, don Enrique Porras Castillo, don Antonio Moreno Rubio, don Rafael de Lora Daza, don Joaquín Velasco Cabal y don José Contreras Carmona (electo).

**—Para el certamen.**—El Secretario de la Comisión organizadora del certamen convocado por la Sociedad Económica, ha recibido nuevos trabajos acerca de temas que constituyen las secciones literaria y científica del programa del mismo. Pertenecientes a la sección literaria ha recibido: una composición sobre el tema 1.º con el lema "¡Corte augusta de las Abderrahmanes, yo te saludo!"; un romance para el tema 2.º que lleva por lema "Recuerdo de Moraina a la memoria—plácido es siempre a cordoba historia"; un cuento en prosa cuyo lema es "Flores del alma"; dos sonetos para el tema 5.º con los lemas "Ofrenda," y "Cielo de Córdoba"; un soneto a San Rafael distinguido con el lema "El Arcángel dorado que corona de Córdoba la torre," y un trabajo para el tema 6.º que lleva por lema la expresión *Pro avis et focus*. Para la sección científica ha recibido un trabajo acerca del tema 7.º distinguido con el lema "La ciencia y la fuerza," y otro referente al tema 11.º que lleva por lema la frase de Campananes "Socorro enseñando."

**—Para la Exposición de ganados.**—Sus Altezas reales los Príncipes de Asturias han donado como premio que se adjudicará en el certamen pecuario que ha de celebrarse en esta capital en los días de la próxima feria de la Salud, una saboneta de oro.

**—Urge el remedio.**—El piso de las calles laterales del paseo del Gran Capitán no ha quedado después de la reforma en estado satisfactorio. La piedra machacada rueda a impulso de los carruajes, formando montones que dificultan el tránsito. Es necesario que con la debida urgencia se efectúen los trabajos que expresadas vías reclaman.

**—Pascos.**—Anteayer, gracias a la hermosa temperatura, estuvieron muy concurridos nuestros paseos y los alrededores de la sierra. También hubo bastante animación en el santuario de Nuestra Señora de Linares y los concurrentes a la novena, después de concluido el acto religioso, se entregaron a las distracciones propias de las giras campestres.

**—Nos complace.**—Tenemos entendido que varios diputados a Cortes y senadores por esta provincia, así como el presidente de la junta permanente del Congreso Naval, señor López Cervera, el director de la revista científica de la Corte *Anales del Ejército* y otras varias personalidades muy distinguidas en las ciencias y en las artes han expresado al señor Tejón y Marín, director de la Real Sociedad Económica, que concurrirán al solemne acto de la adjudicación de premios del gran Certamen que ha de celebrarse el próximo día ocho.

**—Petición.**—Los alumnos del segundo curso del Magisterio, oficiales y libres, que empezaron a estudiar por el plan de 6 de Julio de 1900, han dirigido respetuosa exposición a S. M. la Reina, en súplica de que, con motivo de la coronación de su augusto hijo, se les conceda por el Ministro de Instrucción pública el hacer la revalida al terminar el presente curso.

**—Foco de infección.**—En la calle Arca del Agua hay un rincón, no sólo convertido en retrete por el público, sino en depósito de toda clase de inmundicias, que inficionan la atmósfera con miasmas pestilentes y no hacen, en verdad, la apología de la higiene y la policía urbana de esta capital. Esperamos que el señor Alcalde dispondrá la limpieza de aquel foco de infección.

**—Títulos y grandezas.**—La *Gaceta* publica diferentes disposiciones del Ministerio de Gracia y Justicia entre las que aparecen las siguientes: Mandando expedir, con la cláusula de sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real carta de sucesión en el título de Barón de Fuente de Quinto a favor de don Julio Valdeleamar y Scholtz, por fallecimiento de su abuela doña Rafaela Fábregues y Gracero, y otra en el mismo sentido sobre la sucesión en el título de Marqués de Benamejil, con Grandeza de España, a favor de don Marcos Castrillo y de Medina, Marqués de las Cuevas del Becerro y de Villaverde, por fallecimiento de don Juan de Dios Bernuy y Jiménez de Coca.

**—Premios.**—Según participa el Director de la Sociedad Económica el digno diputado a Cortes por Lucena don Martín Rosales, tanto él como el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo disponen la remisión de premios con destino al gran Certamen científico, literario y artístico organizado por tan culta sociedad.

**—Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y antiguo colaborador D. Francisco González Saenz, que ha venido a esta capital, procedente de Sevilla y de paso para Málaga.

**—Subasta.**—La *Gaceta* del día 20 publica el anuncio de la subasta que se celebrará simultáneamente en Madrid, Zaragoza, Córdoba, Burgos, Salamanca, León y Cuenca, a los cuarenta y cinco días de la inserción de dicho anuncio en el periódico indicado, para adquirir 10.000 postes de diferentes clases de maderas, al natural, con destino al servicio de las líneas telegráficas del Estado.

**—Robo frustrado.**—Anteayer intentaron robar un establecimiento de bebidas de la calle Espejo. Los ladrones, que no han sido habidos, fracturaron la cerradura de la puerta para entrar en la casa, pero fueron sorprendidos oportunamente por el vecindario y tuvieron que emprender la fuga.

**—Demarcaciones.**—El Gobernador civil de esta provincia ha aprobado las demarcaciones de los registros mineros siguientes: 7 pertenencias de la de hierro *Rosario*, del término de Carcabuey, a nombre de don Domingo Caracuel; 19 de la de cobre *Eureka* y 24 de la de hierro *Omega*, del término de Montoro, para don Salvador Castilla; 24 de la de idem *Santa Ana*, de Priego y Carcabuey, otras 24 de la de idem *Santa Cacufata* y 12 de la de idem *San Antonio*, de Carcabuey, las tres a favor de don Crescencio Mugterza; 19 de la de idem *Nuestra Señora de los Dolores*, de Santa Eufemia, para don Antonio Rubio Jimeno; 40 de la de idem *Julita*, de Hinojosa, para don Rafael Aranda Molina; 12 de la de idem *San Pedro*, de Carcabuey, para don Pedro Gutiérrez; 24 de la de idem *Victoria*, de Priego, para don Arturo Ruiz, y 12 de la de idem *Carmen*, de Hinojosa, para don Rafael Aranda.

**—De viaje.**—Procedente de Valencia ha llegado a Jerez nuestro distinguido amigo el Arcediano de la Catedral de Córdoba don Pedro Moreno.

**—"Conejito."**—Continúa la mayoría del valiente matador de toros Antonio de Dios, *Conejito*. La herida ha entrado en el periodo de cicatrización, y ayer no tuvo fiebre el diestro.

**—Bien hecho.**—El perito de mercados don José Herrera mandó ayer retirar de la venta pública treinta y dos kilogramos de pescado, que no estaba en condiciones para el consumo.

**—Nuevo surtido.**—Se ha recibido un nuevo variadísimo y surtido de adornos de alta novedad, encajes, entredoses, tiras bordadas, y todas las novedades para la temporada de feria. Verano en el establecimiento de pasamanería "La Sevillana", Letrados 24.

**—Sorteo.**—El de localidades para el próximo Certamen de la Económica se efectuará el sábado próximo en junta general de la sociedad. La Junta dis-

reactiva nos ruega hagamos público su deseo de que á dicho acto concurren todos los señores socios, con objeto de que intervengan en el expresado sorteo.

**Telegrama.**—En el centro telegráfico de Málaga está detenido un despacho expedido en Córdoba para don José Hernández, por no encontrarse al destinatario.

**Mercado de Sevilla.**—Los portugueses y valencianos han comprado casi todo el ganado caballar y prado que se hallaban en el mercado de los productores. Los compradores han realizado pocos negocios, toda vez que vuelven á sus labores con las existencias presentadas al real. Algo más de movimiento hubo en el ganado cabrío que en los días pasados. Se han pagado los primeros á siete duros y medio y las cabras de tres á diez. El ganado que ha alcanzado más alto precio, es el de vacas suizas y holandesas, haciéndose muchas demandas de unas y otras, y pagándose los erales á 5.000 pesetas. Los timoratos, bien sean compradores ó vendedores, se han quedado sin feria: los exigentes no han realizado negocios, dejando estos para las ferias de Carmona, Mairena, Andújar, Jerez y otras, cuya realización está próxima.

**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una cartera con varios documentos, encontrada en la vía pública por un transeúnte.

**Reyerta.**—Anteayer, en la calle Cardenal González, riñeron dos individuos y uno de ellos agredió con el bastón al otro, causándole una herida en la cabeza. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido á su domicilio.

**Trillo "Veloz."**—Con el presente número incluimos un prospecto circular de la casa Averly, Montau y García, de Zaragoza, cuya lectura recomendamos á los labradores.

**Consagración.**—El domingo á las nueve de la mañana celebró solemnemente en la iglesia del Sacro Monte de Granada la consagración del nuevo Obispo de Tarazona Ilmo. señor don José María Salvador Barrera. Concurrieron al acto, además del Nuncio monseñor Aristides Rinaldini, que hizo la consagración, el señor Arzobispo de Granada, los Prelados de Málaga y Guadix, las autoridades, lucida representación de todas las corporaciones y numerosas y distinguidas personas, que habían sido invitadas. Dijo después misa el Nuncio de S. S. y presidió el acto el señor Arzobispo.

**Guardia municipal.**—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante los dos últimos días: Detención de un sujeto que desgajó las ramas de un árbol en la plaza de San Pedro é insultó á un guardia, por haberle reprendido éste.—Idem de un beodo que corrió con una caballería mayor por las calles Armas y Lucano, desobedeciendo las órdenes de los agentes de la autoridad.—Denuncia de dos mujeres que se maltrataron en una casa de la calleja del Greñón, y una de ellas hirió á la otra en la frente con unas tijeras.—Idem de un individuo que tenía pastando veinticuatro cabras en la huerta de la "Marquesa", sin autorización para ello.—Idem de varios jóvenes que se apedrearon en el Compás de San Agustín; que también arrojaron piedras á la arboleda de la puerta de Plancia, de la ronda, de la plaza del Corazón de María y de los jardines de la Victoria, y que en la calle Mayor de San Lorenzo produjeron á una mujer varias contusiones, con uno de aquellos proyectiles.—Idem de un cocherito que abandonó su vehículo en la calle Gran Capitán.

**Hurto.**—Del andén de la estación de Posadas hurtaron en la madrugada del sábado último dos capachos que contenían en junto 110 kilogramos de sardinas, así como porción de prendas que se hallaban encerradas en un cajón en la puerta del almacén de minerales de las minas de la "Plata." Se ignora quiénes sean los autores de este hecho. La guardia civil de aquel puesto practica gestiones.

**La salud en Madrid.**—Escasas variaciones se han observado la última semana en las enfermedades predominantes en la corte. Como en la anterior, los cambios de temperatura y la humedad reinantes han sostenido y aun aumentando los padecimientos de índole gripal, con manifestaciones muy variadas, y que, aunque por lo

general benignas, no han dejado de ocasionar algunas defunciones por haberse localizado en el pulmón. Los reumatismos musculares principalmente han sido también frecuentes, exacerbándose los enfermos crónicos, tanto de esta dolencia como de los aparatos respiratorio y circulatorio. Las enfermedades de los centros nerviosos han dado igualmente algún contingente á la mortalidad. En los niños no disminuye la epidemia de coqueluche, con sus complicaciones ordinarias.

**Por ser superior al ácido bórico y al bórato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el Borisol del farmacéutico Torres Muñoz.** Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

**Los vinos de las Bodegas Franco-Españolas compiten hoy con las buenas marcas francesas.**

**Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactoferina del doctor Caldeiro.** En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.**

**Agua de florida de Murray & Lanman.** El perfume más delicioso para el baño. No hay nada como ella para refrescar y mitigar el calor.

## SECCIÓN AMENA

El vigía.

La actual estación parece una partitura bella, y arroyos son, brisas y aves los coros de primavera.

Pensamiento.

La vanidad se une á lo grande y á lo pequeño; pero con preferencia á lo último.

Cantar.

Tus juramentos de amor escribiste tú en la playa; mas como fué sobre arena los han borrado las aguas.

De sobremesa.

—Tave un perro tan inteligente, que distinguía mucho á los pillos, mordidos, y halagando á las personas decentes.

—¿Y qué hiciste de él?

—Tave que venderlo porque dió en la manía de morderme en cuanto me veía.

## BANCO DE ESPAÑA.—CÓRDOBA

Desde esta fecha queda abierto el pago, en esta Sucursal, del cupón vencido en 1.º de Abril corriente, correspondiente á los títulos de la Denda perpétua interior al 4 por 100 depositados en esta Caja.

Córdoba 21 de Abril de 1902.—El Secretario, Federico Heredia.

## Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

Aviso

Esta Junta Sindical ha dado posesión en el día de hoy al Sr. D. Rafael Navas Delgado, del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Córdoba 10 de Abril de 1902.—El Secretario, Antonio Jiménez.—V.º B.º: El Síndico presidente, Antonio Torrellas.

## Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.—**MAÑANA:** S. Jorge, mártir. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Salvador, costeado por la excelentísima señora doña Magdalena Burgos, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—Hoy último día del solemne septenario que todos los años consagran al glorioso Patrocinio del Patriarca San José las religiosas carmelitas descalzas del convento de Santa Ana. Por la tarde, á las cinco, con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, á continuación el ejercicio, cantándose motetes al Santo, y se concluirá con la bendición y reserva.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las siete y media, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón á cargo del E. P. Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don Rafael Guerra y señora.

†

Mañana estará manifiesto Su Divina Magstad, en forma de Jubileo, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, en sufragio por el alma de la Srta. Gabriela Urrutia Cabezón, que falleció el 23 de Mayo de 1901. Sus padres y hermanos suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

†

Las misas que se celebran hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general don Enrique Enriquez, Conde de las Quemadas.

Su viuda y sobrinos la Excmo. Sra. Condesa de las Quemadas y señores de Patiño ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Primer aniversario

La Misa solemne de Requiem que se celebre el jueves 24 en la capilla parroquial del Sagrario, á las ocho de la mañana, y las rezadas que se digan, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Antonina de Raya Furiel, que falleció el 24 de Abril de 1901, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su viudo don Pedro Cristino Menacho, hijos é hijo político suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y de Sevilla y Obispo de Córdoba, han concedido 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso que se realice en beneficio del alma de la finada.

†

R. I. P. A.

La Misa solemne de Requiem que se dirá mañana, á las ocho, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, será aplicada por el alma del Sr. D. Rafael Merino Castejón, que falleció el 16 del corriente.

Sus padres y hermanos ruegan á sus parientes y amigos asistan á dicho acto y le tengan presente en sus oraciones.

†

Primer aniversario

Los señores sacerdotes que gusten podrán celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 24 del corriente, aplicándolo en sufragio por el alma de la Sra. D.ª Encarnación Bernaldo de Quirós, de Lora, que falleció el 24 de Abril de 1901; con la misma intención tendrá lugar un solemne aniversario en la misma parroquia, á las siete de la mañana.

Su viudo ruega á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

## EL SALVADOR

Depósito al por mayor de los legítimos vinos andaluces. Especialidad en Amontillados, Málaga y Naranja.

Cristóbal Colón, 9, (antes Tejares.) CÓRDOBA

Esta casa ofrece al inteligente público corrobés estas especialidades, sin que pueda tener rival en su clase.

**NOTA DE PRECIOS.**—Amontillado "Oro," 30 pesetas arroba y 24 pesetas caja de 12 botellas; Málaga, 20 idem idem y 16 idem idem; Naranja, 30 idem idem y 24 idem idem; Montilla extra, 12 pesetas arroba, y Montilla corriente, 8 idem.

Se sirven á domicilio.

## A. CASTILLO

Fundición y construcción en toda clase de metales. GARCIA LOVERA, 5

Se arrienda la fonda de Europa, de esta ciudad, con todos los muebles y efectos necesarios para explotarla. Se trata, San Pablo 34, de 2 á 4. 10-4

## LA ONZA DE ORO

Magníficas tarjetas postales extranjeras con premio. KIOSCO DEL GRAN CAPITAN

## SIEMPRE EN LA BRECHA!!

AVISO IMPORTANTE

EL NAVÍO, COLÓN, 42

Desde el día, á todo favorecedor de esta casa, se le facilitará vino VALDEPEÑAS sin adulteración la misma clase buena que se viene sirviendo á 20 REALES ARROBA.

Un litro en 35 céntimos de peseta.

El que lleve cuatro arrobas á 19 reales.

Para fuera, sin consumo, á 15 reales arroba.

Si hubiere algún descuento con estos precios, todavía se le puede hacer algún descuento.

Esta casa sigue, como siempre, en primera línea con sus CAFÉS y CROMIALES, garantizando el justo PESO y el PRECIO REDUCIDO.

Café Puerto Rico, corriente, 18 reales kilo, Puerto Rico 1.º, escogido, 22 y Moca y Caraculillo 24.

Para feria se hará una nueva rebaja en el precio de los vinos.

COLÓN, 42 (antes TEJARES)

## SE PRESTA DINERO

POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

**LABRADORES.** Para segar pronto, bien y barato las segadoras-atadoras que vende José P. de Gracia, Muñices, 21 duplicado.—Córdoba.

## "Anuario del Comercio,

de la Industria, de la Magistratura y de la Administración." Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios. (Véase el anuncio en cuarta plana.)

## Espectáculos.

### TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—El sainete lírico en un acto, *El bateo*.

Segunda sección, doble, á las nueve y media.—La zarzuela en tres actos, *Los Mosqueteros Grises*.

**PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCION.**—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 60 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

**PRECIOS PARA LA SECCION DOBLE.**—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Anfiteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada, 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

### Lotería Nacional.

Madrid 21 (2 t.)

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números que siguen:

Con 140.000 pesetas, el 20.795.

Con 60.000, el 26.438.

Con 25.000, el 15.945.

Con 3.000 los números 12.092, 15.948, 9.349, 18.056, 25.343, 5.373, 5.330, 6.473, 16.388, 17.213, 5.173, 7.603, 14, 23.417, 19.245, 26.201, 15.735, 20.230, 3.815 y 7.838.

### El cadáver del Rey Don Francisco.

21 (3 t.)

Con el ceremonial anunciado acaba de celebrarse en el panteón del Escorial el entierro del cadáver de don Francisco de Asís.

En este momento regresa la comitiva á la corte.

### Horroroso incendio

Comunican de Cincinnati, ciudad de los Estados Unidos, que en alta mar se ha incendiado el vapor "City", pereciendo entre las llamas el capitán y sesenta y cinco pasajeros.

### Noticia desmentida

21 (3'20 t.)

Se ha desmentido la noticia referente á una próxima combinación de gobernadores.

### Viaje regio

Se proyecta que el Rey visite varias provincias antes del verano, pero aún no está decidido cuáles han de ser.

### Asamblea

En Valladolid se está celebrando la Asamblea de los bancos locales.

Gáñase gran reserva respecto de sus acuerdos; sólo se sabe que hoy terminará los trabajos.

### Despacho regio

21 (4'10 t.)

El Rey ha asistido por primera vez al despacho de los ministros con la Regente.

### Para la coronación

Se ha dispuesto que el acorazado "Pelayo" marche á Cartagena para desembarcar su banda de música, que debe concurrir á las fiestas de la coronación.

### La firma

21 (4'45 t.)

La firma real se ha limitado hoy á varios asuntos de muy escaso interés.

### Asesinato

El viernes fué asesinado en Tetuán un súbdito inglés.

Témese que este suceso origine conflictos para el sultán.

### Armas de guerra

El imperio chino ha comprado á la casa Krupochenta mil fusiles matersers y seis baterías.

Tal adquisición es objeto de muchos comentarios.

EXPRESS.

## Misiones en Cabra

Cabra 21 (4 tarde.)

Las misiones en Cabra están produciendo ótimos frutos.

Ayer comulgaron más de mil jóvenes, cantando un himno de profesión de fé.

El espectáculo resultó imponente y hermoso.—PEDROSA.

## Congreso

21, 9'10 n.

En la sesión celebrada hoy, el señor Uria, ocupándose del ganado procedente de la Argentina, dice que lo cree un negocio de una casa inglesa.

Añade que engañan al ministro de Hacienda.

El señor Laiglesia censura la instalación de barracones en el Retiro.

Pide explicaciones al alcalde.

El señor Aguilera le contesta que dichas instalaciones no son permanentes.

Manifiesta que los barracones solo estarán situados en referido lugar durante los festejos y que pasados éstos desaparecerán.

Añade que nada se estropeará del arbolado.

Varios diputados dirigen ruegos y preguntas de escaso interés, entrándose en la orden del día.

Continúa la discusión del proyecto de circulación fiduciaria.

El señor Maristany interviene en el debate, defendiendo el proyecto del señor Urzáiz.

## Senado

En el Senado, el marqués de Perijáa pide que se aplaze hasta Junio el descuento del importe de las cédulas á los empleados.

Se aprueban varios dictámenes.

Después ha continuado el debate sobre reforma del Consejo de Instrucción pública.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

### Conferencia

22, 1'15 m.

El diputado don Rodolfo del Castillo ha celebrado una nueva conferencia con el director de la compañía de los ferrocarriles Andaluces, respecto al exprés y á los viajes durante la época de baños entre Córdoba y Cádiz, saliendo bien impresionado.

### Rumor desmentido

22 (1'20 m.)

El señor Rodríguez ha negado el rumor de que se admitan en las Aduanas cupones de la deuda exterior en equivalencia del oro, ni que se faculte á ciertos Bancos para la emisión de bonos para el pago en las Aduanas.

### Denuncia contra

el Dr. Ferrán

22, 3'15 m.

Un médico de Barcelona ha presentado una denuncia contra el doctor Ferrán por la mala calidad del suero en el laboratorio municipal.

Inyectósele á una enferma, falleciendo intoxicada.

### Acuerdo

21, 3'20 m.

Los cocheros han acordado declararse en huelga en donde se les niegue costearles el uniforme.

### Dictamen

En el Congreso se leyó el dictamen favorable al Instituto del trabajo.

### Debate

22, 3'25 m.

Hoy se reanuda el debate político.

### Suplicatorio

Ha sido denegado el suplicatorio para procesar al señor Lombardero.

### Oposición

Los diputados gallegos han acordado hacer una ruda oposición al proyecto sobre la rebaja en la importación de carnes.

## ÚLTIMA HORA LOCAL

### Defunción

A las dos y media de la madrugada ha fallecido en esta capital don Miguel Sánchez de Molina, celoso y probo empleado jubilado del excelentísimo Ayuntamiento. D. E. P.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA  
Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTÓMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



## MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI  
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorzoos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

## JARABE DE RÁBANO YODADO

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usage, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

## INCREDIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley, garantizado (18 quilates) con hermososimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS  
Se regalan á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante, ptas. 50. Idem para idem (brillante muy grueso) 100 idem. Alfiler, idem idem, 25 idem. Idem idem (brillante muy grueso) ptas. 50. Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25 idem. Pendientes (par) para señoritas, idem idem, 25 idem. Idem para señora, idem idem, 50 idem. Idem para idem (brillantes gruesos) 100 idem. Idem para niñas (verdadero regalo) 2 idem.

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancia, para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Todos los pedidos se despachan en el mismo día en que se reciben. Todas las joyas van en su correspondiente estuche última novedad.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am. Alaska, G. A. Buyas Corso Romana, 18, Milán (Italia).

## CENTRO GENERAL DE VALORES

FUNDADO EN 1894.—CAPITAL: 500.000 PESETAS

Oficinas: ENSEÑANZA, 6, PRINCIPAL, BARCELONA

Cede por suscripción Obligaciones hipotecarias, valores públicos cotizables, garantidos amortizables desde reembolso hasta 300.000 pesetas en 25 sorteos anuales, cuyas listas publica, perteneciendo el resultado al suscriptor. La póliza importa 400, 600, 800 ó 1.000 pesetas, respectivamente, pagaderas á 10, 15, 20 ó 25 pesetas mensuales, y se expiden mediante el pago de entrada, 10 pesetas en metálico, sellos de correos ó Giro mútuo.

Los títulos se depositan, se da la numeración y se entregan, etc., una vez abonados, ó se reintegran á elección del suscriptor.

Conviene representantes.—Dirigirse con referencias comerciales á la Dirección.

## CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)  
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera  
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.  
Gran esmero y prontitud en los encargos.  
Se facilitan catálogos y presupuestos.

1 — PLAZA DE COLÓN — 1

# GOTA LICOR LAVILLE

DEL DR. REUMATISMOS

CLIN Y COMAR — PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.  
(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES

Obra útil é indispensable para todos.

Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas (franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

REEMPLAZAR LAS CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

## EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Engiando la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA

3 pías. paquete de tres pastillas  
En las principales Farmacias y Droguerías  
Por mayor: Sres. Polo hermanos y don Manuel de la Cruz, Córdoba.

## EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta principales Droguerías, Perfumerías y Farmacias.

## Arrendamiento

Se hace desde San Juan de un portal independiente Concepción n.º 18. Para verlo y tratar de condiciones, en referida casa. 10-9

Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se arrienda la casa número 54 duplicado, calle Alfonso XII, en siete duros y medio, con hermosas habitaciones, torre y jardín, y la número 60 en nueve duros y medio, con once habitaciones, dos cocinas, corral y patio. Se trata, en la misma. 9

Se vende un armario para libros en la calle Montemayor, antes Pastora, número 7. 5-2

Se confeccionan fajas-corsé especie de suspensorio, para señoras, á precios convencionales. Calle Santa Marta número 21. 5-4

## LA ABUNDANCIA

Tocinera y carnicería. Especialidad en jamones, chorizos, embuchados, salchichones y carne de vaca y ternera, á los precios de la semana. Depósito de agua preservativa para la conservación de carnes y pescados. Judería 24. 10-1

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa calle Encarnación 15, y parte del bajo, si así conviene. También se arrienda un portal con su habitación, propio para establecimiento, y un piso bajo con cuatro habitaciones, una á la calle, cocina, despensa, cuadro, jardín, puerta falsa y buen pozo. Renta, cinco duros. Razón de todo, Encarnación 15. 4-1

Se arriendan dos pisos, uno alto y otro bajo, en la calle Céspedes 6. Para tratar, en la misma. 4-4

## SANCRE PURA

es la fuente de buena salud.

### La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Elevada la Vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, que todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio

que han tenido que guardar cama, acoñojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## PILDORAS de BLANCARD

con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc. Basase el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las sales 40, Rue Bonaparte, en Paris. Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de OÍDOS En 300 enfermos 300 curas. CONTRA SORDERA THOMPSON 4 ptas. caja

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10, y señores Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar: señor Lucena Luque, Droguería. Montilla: señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro: señor Priego, Farmacia. Priego: señor Algucil, Prim 8; Farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

En la casa-huerto calle Juan Tocono 10, se venden politos para la recria. Los de cuatro días á 5 pesetas la docena, y los de más tiempo á precios convencionales. También se venden huevos frescos del día.

## Delicias del Tocador.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Belle Sexo para conservar y darle resalte á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la eficacia

### AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

## TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermoosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Limpide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Enfajese siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

## LANMAN & KEMP, NEW YORK.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, sábadado, trigoillo y abechaduras.

## El Vulcano

Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas.

### E. SANCHEZ Y C.ª

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

## Aguas únicas de Villaharta

ESTACION DE VACAR

El día 15 del actual empieza la temporada oficial de estas renombradas aguas. Hay comprometidas muchas habitaciones. Los pedidos deben dirigirse á D. Elias Cervelló, ó á su administrador en Fuente-Agria, donde hay Cartería oficial para la estación de Vacar, y sus coches esperan la llegada del tren correo de Córdoba. Los señores que hayan de venir por Almorchón-Balmez, deberán avisar al administrador con dos días de anticipación.

## LA PALMA

24, LIBRERIA, 24

Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

### Juan Capdeville Bardes

24, LIBRERIA, 24.—CÓRDOBA